



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN DE LA
MODERNIZACIÓN

Al amparo de lo que proviene la L.O. 13/2007 de 19 de noviembre de 2007, en su Disposición Final 1ª, el funcionario interino cuyos datos personales y profesionales se expresen a continuación, solicita de Vd. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

[illegible]

En a de de

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN
ÁREA DE SECRETARIOS JUDICIALES-Despacho 409
C/ San Bernardo, 19 – 28015 Madrid